

Instituto Superior de Formación Docente N°112

“Domingo Faustino Sarmiento”

Argüero 1138 – Tel 4664-6895. San Miguel.



**Buenos Aires
Provincia**

**PROTOCOLO DE EXAMEN
MESAS DE DICIEMBRE 2020/MARZO 2021
COHORTE 2020**

CARRERA: Profesorado de Educación Inicial

CURSO: Tercer Año **DIVISIÓN:** C

MATERIA: Política, legislación y administración del trabajo escolar -TRAES-

TURNO: Vespertino

DOCENTE: Lic. Verónica N. Urquiza

urquizaveronica5@gmail.com

Contenidos a abordar

La propuesta es que en la instancia de examen puedan sintetizar todas las problemáticas abordadas a lo largo de la cursada, considerando la conformación del Estado Argentino y la formación del sistema educativo argentino, las leyes de educación que han regido y rigen dicho sistema, desde la Ley de Educación Común Nro. 1420/1884, la Ley Federal de Educación Nro. 24.195/93, la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206/06. Esto debe ir acompañado de una contextualización socio-política que considere los distintos modelos de Estado, las características distintivas de cada uno y los rasgos particulares que asume la educación formal en cada período. Así como también el marco normativo que hoy en día enmarca y regula las prácticas educativas a nivel institucional y a nivel áulico, considerando a los docentes y a los niños y las niñas en su rol de estudiantes (Reglamento de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, leyes en relación a los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, Estatuto del Docente, etc.)

En ese contexto tendrán que analizar con la normativa actual un caso que se les presentará de modo anticipado, señalando los derechos que se encuentran vulnerados y aquello que se hizo incumpliendo lo estipulado en la norma.

En una segunda parte, tendrán que considerar algún período histórico/etapa estudiada para pensar la historia, evolución y desafíos de la EDUCACIÓN INICIAL, desde su instancia de conformación hasta la actualidad, enriqueciendo la exposición de la misma, para la instancia de la presentación oral del examen, con otros dos períodos que hayan sido abordados y analizados. En este caso deberán justificar la elección y articulación.

Las problemáticas estudiadas fueron las siguientes:

- **Etapa 1870-1944**
- El Jardín de Infantes en la Argentina Finisecular: Sarmiento y Juana Manso. Jardín de Infantes de importación. La mujer como educadora. El Jardín de Infantes en la Ley Nro. 1420/1884.
- La versión argentina del kindergarten.
- Jardín de Infantes de las élites a las clases populares.
- **Etapa 1945-1955**
- El Peronismo y un nuevo movimiento histórico.
- La educación en este escenario.
- La Ley Nro. 5096/46 o Ley Simini y los Jardines de Infantes.
- **Etapa 1955-1974**
- La proscripción del Peronismo y la nueva política.
- Panorama político educativo de la época. Los cambios.
- La Educación Inicial y el Jardín Maternal. La ley de creación del Instituto Nacional de Jardines Maternales Zonales.
- **Etapa 1974-1983**
- Dictadura y Educación. Marco socio-histórico y político.
- La subsidiaridad del Estado. Transferencia y desmantelamiento del Sistema Educativo.
- El Nivel Inicial en tiempos de dictadura: entre la represión, las censuras y las prohibiciones.
- Autoritarismo vs Autoridad Pedagógica.
- **Etapa 1983-2002**
- La política educativa y la reapertura democrática.
- El Congreso Pedagógico. Las propuestas para el Nivel Inicial.
- Etapa 1989-1999
- Neoliberalismo y Educación.
- ¿Quiénes deciden las políticas educativas?
- El Nivel Inicial en la Ley Federal de Educación (Ley Nro. 24.195/93)
- **Etapa 2003-2007**
- Educación y derechos.
- Los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos de derecho.
- El Nivel Inicial y la Ley Nacional de Educación (Ley Nro. 26.206/06)
- La educación en tiempos de pandemia. Impacto en el Nivel Inicial. La Pedagogía de la Excepción según Axel Rivas.

Para realizar la presentación pueden elaborar un mapa conceptual, un esquema de contenidos, una breve presentación en power-point (5 minutos como máximo), o lo que se considere apropiado para andamiar el análisis y la reflexión sobre las problemáticas propuestas.

Se adjuntan dos enlaces a Google Drive donde tendrán un listado del material complementario (bibliografía y documentales) para abordar el estudio de TRAES y un listado de la normativa educativa vigente.

<https://bit.ly/2ZsJOxo>

<https://bit.ly/2OoG1uE>

Se aclara también que el libro usado para estudiar y analizar la historia, desafíos y problemas actuales de la Educación Inicial ha sido:

Simon, N.; Ponce, R., Encabo, A. (2017) Apuntes de historia y política del Nivel Inicial. Buenos Aires, Argentina: EdUNLU.

Opción de examen adoptada

- Sincrónica, a través de Plataforma para Videoconferencias.

Criterios de evaluación, corrección y acreditación

- Examen final oral mediante videoconferencia. (Nota mínima de aprobación: 4 (cuatro)). Se podrán organizar de modo individual o grupal, hasta 4 integrantes como máximo (sin excepción). Se prepararán los temas del programa de la materia a partir del análisis de una película y/o documental. En la presentación individual, el/la estudiante desarrollará los temas a lo largo de 15 minutos, luego se le harán de 2 a 4 preguntas sobre cuestiones que necesiten ser aclaradas, profundizadas o sintetizadas. En la presentación grupal, cada integrante comenzará exponiendo durante 7 minutos aproximadamente ante la comisión evaluadora y luego que finalicen las presentaciones de todos los miembros del equipo, se les harán de 2 a 4 preguntas sobre temas que necesiten ser aclarados, profundizados o sintetizados.
- En todos los casos se tendrá en cuenta: la coherencia y cohesión del discurso, la claridad conceptual, que se utilice el vocabulario propio de la asignatura, así como el uso de las formas propias del ámbito académico; la mención correcta de los historiadores de la educación, pedagogos y/o autores utilizados para el estudio de los temas que participan del examen; pronunciación clara; velocidad adecuada para hablar, entonación matizada y volumen pertinente.

Al finalizar el examen se hará una retroalimentación breve indicando fortalezas y debilidades apreciadas en el examen, a partir de las cuales se realizarán valoraciones y sugerencias, de acuerdo al protocolo de la Escalera de Retroalimentación de Daniel Wilson.

Procedimiento del examen

Detalle de la mecánica a desarrollar para el examen:

Como el examen se llevará adelante mediante Plataforma para Videoconferencias: Se compartirá el link de invitación a la videoconferencia el día del examen a las 17 hs, vía mail con acuse de recibido. Se solicitará a **todos/as** los/as estudiantes ingresar **10 minutos antes del horario previsto** para acordar el orden en el que se presentarán de modo individual y/o grupal. Cada estudiante deberá acreditar identidad mostrando a la cámara DNI y la libreta del estudiante con las correlativas aprobadas.

Una vez organizado el orden para rendir, el primero permanecerá en la videoconferencia. El resto se desconecta y vuelve a ingresar en el tiempo que la docente estipule.

Cada estudiante, en el caso de rendir individualmente, o cada equipo deberá hacer uso de un recurso audiovisual para su exposición, a través de una presentación de Power Point, Genial.ly, Canva, etc. Previamente enviarán el archivo a la docente (cuando acuse recibo de link de video conferencia) y le solicitarán poder compartir la pantalla para permitir la utilización de ese recurso en el momento del examen. Dicho archivo deberá estar identificado de la siguiente manera: **APELLIDO/S_Materia_PRESENTACIÓN-**

Modalidad

Individual/Grupal.

Recursos

- Plataforma para Videoconferencias utilizada: ZOOM Meetings.

Tiempos previstos

- Videoconferencias: para el caso de exámenes orales: mínimo de 40 minutos y hasta un máximo de 60 minutos, para las presentaciones grupales. Y mínimo de 25 minutos y hasta un máximo de 35 minutos, para las presentaciones individuales.

Notificación del resultado y devolución.

- Como se trata de Videoconferencias, la devolución se hará al finalizar el encuentro.
- Los docentes que conformen el tribunal evaluador podrán silenciar la reunión y compartirán (por celular o medio acordado) su valoración. Una vez definida, se habilitará el micrófono para hacer la respectiva devolución al estudiante.
- Se podrá enviar por mail la calificación obtenida por el estudiante para que le quede registro.

ANTES DEL EXAMEN

Pautas para la ambientación del espacio donde va a rendir:

- El lugar físico destinado para desarrollarse el examen debe respetar y prever la suficiente privacidad. En la habitación destinada a tal fin sólo se permitirá la presencia del/de la estudiante, no pudiendo acceder o permanecer personas extrañas.
- No se permite la existencia de documentación (excepto la solicitada), bibliografía o papelería en el ámbito de la habitación.
- El/ La estudiante deberá procurar que el lugar elegido para rendir esté aislado de ruidos que perjudiquen la buena comunicación y que permita una

visibilidad y audición adecuadas.

- Cualquier anomalía referida al espacio físico, ingreso de personas, interrupciones de terceros, etc. implicará la suspensión inmediata del examen.

DURANTE EL EXAMEN

1. El responsable del examen solicitará al/a la estudiante que se exhiba en la pantalla con su DNI, a fin de acreditar su identidad y la libreta del estudiante con las correlativas aprobadas.
2. El micrófono y la cámara del/de la estudiante deben estar abiertos en todo momento. Mientras dure el examen no pueden ser silenciados.
3. El/la responsable del examen reanudará la sesión con el estudiante, para realizar la devolución del examen correspondiente.
4. Mientras dure el examen, estudiantes y docentes deben mantener conductas acordes al nivel de la Educación Superior.
5. Las notas serán volcadas en la libreta del/de la estudiante una vez que se retome la presencialidad, al igual que la confección del Libro de Actas por parte del Presidente de la Mesa Examinadora, con las firmas de los vocales, en el folio designado por cada preceptor.

Reprogramación de mesas de exámenes en el contexto de la virtualidad:

Se contemplará la suspensión y posible reprogramación de la mesa de examen (dentro del calendario fijado para tal fin) en las siguientes situaciones:

- Cuando el tribunal o el/la estudiante presente dificultades en la conexión de internet (interferencias y obstáculos) que impida una señal con calidad y potencia.
- Cuando el/la estudiante o el docente presente certificado médico que justifique la inasistencia a la mesa. En el caso del/de la estudiante, deberá enviar foto y/o scan del certificado al docente y al preceptor de carrera.

SITUACIONES EXCEPCIONALES:

Si durante el transcurso del examen fallara la conexión de audio, de video, o de ambas, se dará un tiempo de tolerancia (que no exceda los 5 minutos) para que se reanude el examen. De persistir el problema, se discontinuará el mismo y se colocará en el Acta Volante la figura "ausente justificado por dificultades técnicas". La situación se resolverá en diálogo entre el Presidente de la mesa y la Regencia ponderando los distintos aspectos que ocasionaron dicha suspensión.

Definición horaria para el desarrollo de las mesas:

- ✓ Todas las mesas de exámenes respetarán los días en los que se dicta cada materia. Como el examen es sincrónico, en el momento de **inicio de la mesa de examen todos/as los/as estudiantes** que **quieran rendir** deberán **estar conectados**. Aquel estudiante que no se conecte a horario, se considerará ausente. Tiempo de tolerancia: 10 minutos.
- ✓ La mesa de examen comenzará a las 18hs.

PROFESORA VERÓNICA N. URQUIZA